

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 145/1990

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **26 días de diciembre de mil novecientos noventa y**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que a fojas 1 del Expediente N° 168/90 "DP" STJ la OFICIAL MAYOR de la Secretaría Técnica y Contable N° 4 Dña. Alicia Mercedes PARISI presenta su renuncia al cargo a los fines de acogerse a los beneficios del retiro voluntario.

II.- Que no existen impedimentos para acceder a dicha dimisión.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) ACEPTAR a partir del 30 de diciembre de 1990 la renuncia al cargo presentada por la OFICIAL MAYOR de la Secretaría Técnica y Contable N° 4 Dña. Alicia Mercedes PARISI (L.C. N° 7.599.500).

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**ECHARREN - Presidente STJ - GARCÍA OSELLA - Juez STJ – LEIVA - Juez STJ.
LATORRE de MOYANO - Secretaría STJ.**